IMDRI
Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué

Alcaldía Municipal Ibagué

IBAGUÉ VIBRA

EL GERENTE DEL IMDRI

El suscrito Gerente del **INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUÉ IMDRI** y ordenadora del gasto. En uso de sus atribuciones constitucionales y legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios y en especial las facultades atribuidas en el decreto No. 1000-0315 del 2020.

DEJA CONSTANCIA

En cumplimiento de lo señalado en el Articulo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Reglamentario de la ley 1150, que el Señor **FREDY EXCELINO GONZALEZ MARTINEZ,** identificado con la C.C. No. **93.294.967** de Ibagué cuenta con la idoneidad y acredita la experiencia necesaria para suscribir el contrato cuyo objeto es: **" CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL INCENTIVO AL USO DE LA BICICLETA EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO IMPLEMENTACIÓN DE SIETE PROGRAMAS PARA EL FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ".**

Ibagué, 08 de octubre del 2020

ALEJANDRO ORTIZ ORTIZ
GERENTE

Revisó: JHONNY ALEXIS PERDOMO RODRÍGUEZ - SECRETARIO GENERAL

Proyectó: JESSICA VICTORIA VILLARREAL - CONTRATISTA